

# EL ADARVE

REVISTA JI.

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Año V.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES  
MADERAS Y YESOS  
Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería  
y Enjalmería.

José Candela Magro

33. San Juan, 33

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla,  
Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Aceite sulfúrico ordinario.  
Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Ácido nítrico.  
Sales de potasa. Sulfato de hierro. Ácido sulfúrico anhídrico. Ácido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminentísimo agrónomo.

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9. CÁCERES

Las costuras hacen llagas

Mal sienta á la prensa rotativa, y especialmente á *El Liberal*, que este Gobierno no continúa dándole, participación más ó menos directa en los asuntos privativos de la gobernación del Estado, cual ocurría con los liberales que apenas si se atrevían á resolver por si algunos asuntos de verdadera importancia.

Cuando aquellos Ministros celebraban consejo, ya tenía la prensa una pauta, pocas veces equivocada, de lo que se había de tratar. Y es claro, no acostumbrados á bragas, las costuras hacen llagas y traducen las resoluciones del Sr. Maura por desplantes y por procedimientos inquisitoriales, sólo por dar á la prensa noticias de la resolución de los asuntos, hasta que salgan al conocimiento de todo ciudadano: resultando que la *Gaceta de Madrid*, pero no *El Liberal* ni ninguna otra publicación, por respetable que sea, es el periódico oficial.

Ahora pueden y ya lo hacen, vituperar al ilustre Jefe del partido conservador, pero hay que comprender que acabó el tiempo en que el gobierno daba una participación á la prensa en programas, proyectos de ley y formación de presupuestos, algunos de los que hoy mismo declara la *Gaceta* que son lesivos para el país. Por eso un periódico muy sensato de Madrid trae estos sustanciosos párrafos.

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Cáceres 18 de Marzo de 1907.

No tengo más imagen que la tuya,

No tengo más amor que el que te tengo.

Aunque lejos se encuentra de tu lado,

El hijo que vivió constantemente,

Que no cruce siquiera por tu mente,

Que su buen corazón te haya olvidado.

No sabes cuán feliz me considero

Cuando después de singular descuadre,

Recuerdo con amor que tengo madre

Y que con todo el corazón la quiero.

Teniéndote en el mundo, madre amada,

El mundo para mí es excesivo trono,

Ni dichas ni placeres ambiciono,

Para feliz no me hace falta nada.

Hay hombres que consiguen su embeleso

Buscando de otro ser la compañía...

Yo sólo lo consigo, madre mía,

Cuando recibo de tú boca un beso.

Aunque la ausencia me robó la calma,

No hay nada que mi espíritu taladre,

En cada carta que te escribo, madre,

Te remito un pedazo de mi alma.

Cuando alguna pasión miro ilusoria

Y miro al par contrariedad en ella,

No maldigo jamás mi mala estrella,

Tú me quieras, verdad? A qué más gloria!

Me diste el primer beso con anhelo

Y mi infancia en tus brazos alegreaste

Y con santa paciencia, me enseñaste

La primera oración que elevé al cielo.

Si pudiera pagarte con un canto.

Lo que hiciste por mí cuando era niño,

Si dándote a raudales el cariño

Pudiera hacer contigo yo otro tanto,

Si de rodillas y pidiendo al cielo

Que te conceda merecida gloria,

Lograra que te diera la ilusoria

Región, que cubre transparente velo,

Mi vida entera ante el altar pasará

Cual pecador en su absolución tardó,

Y el fiel cariño, que en mi pecho guardo,

Cual galán á su dama, te cantara.

Mas como sé que á cuanto intente aspiré

Poco ha de ser sin alcanzar el cielo,

Cuando un poco medito, me consuelo

Con quererte, adorarte y bendecirte.

Que aunque lejos de ti, en mi desvarío

Sólo encuentro respuesta que me cuadre

Cuando al gritar entre sollozos: Madre!

Respondes con amor: ¡Manda, hijo mío!

Enrique y Juan Chaves Rodríguez.

Madrid 19 Febrero de 1907.

SUSCRIPCIÓN: Trimestral, 2 pesetas, dentro y fuera

de la Capital.

Anuncios á precios convencionales.

Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo

la responsabilidad del autor.

No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá la correspondencia.

GRATUITO

Número 221.

que se observa en el hecho de arrostrar, según se jactaba, bajo su firma (escudada por un acta) la responsabilidad del indirecto ataque al señor Delegado del Gobernador, para dejar infirmado el artículo de el *Heraldo* que citó, donde en forma grosera se pretende ofenderme, me sugiere la idea de hacer constar lo siguiente:

1.º Que cuando escribo algo que pueda molestar lo autorizo con mi firma, sin valermey nunca de instrumentos para escuchar mis actos.

2.º Que no hace mucho tiempo precise dar el pago merecido a un instrumento que en este pueblo empleó escupiéndole en la cara; y

3.º Que no conociendo la virtud de la resignación, si estimara necesario repetir el pago, me entendería directamente con el instigador.

Queda á sus órdenes y

b. s. m.

GONZALO ARES DE PARGA.

Para que las cosas queden en su lugar.  
Contestación al suelto que se cita.

Ante la completa mala fe que encierra el mismo y para que la opinión pueda juzgar como se merece á los que por tales medios tratan de sorprenderla he de significar:

Que efectivamente los sucesos del jueves revistieron la grandísima importancia de evidenciar el estado anárquico que supone el que instigados por un Diputado y dirigidos por el Alcalde y varios Concejales, acudiesen á alterar gravemente el orden de la reunión los empleados, agentes y obreros del Municipio; los hijos (menores de edad) y criados del Alcalde y algunas mujeres de los expresados.

Que dicha reunión venía intentándose celebrar hace muchísimo tiempo, sin que merced á la omnimoda libertad que en plena república dirigida por Rosado, hemos venido disfrutando durante su gestión, me fuera hábil conseguirlo.

Que hijo de un Jefe de Hacienda que al fallecer en 26 del pasado, me legó, como único tesoro (para mí inmenso) la dignidad del apellido que orgulloso llevo, soy, además de otros títulos académicos que poseo, Oficial de Ejército y que por consiguiente no soy de los desdichados que se buscan porque no soy de los que me venden.

Que el contenido de la hoja que publiqué era expresión exacta del deber en que me creo de combatir á los que elevándose á mi lado cuando desplegué la bandera de moralidad, asaltaron los puestos de aquellos á los que han hecho buenos con su gestión.

Que la dignísima persona que para amparar mi derecho designé como delegado suyo el señor Gobernador, tiene sin disputa alguno muchos más conocimientos y capacidad intelectual que D. Agustín Marcos (propuesto al *Heraldo* una apuesta) y sólo tiene en su demérito que nunca ha estado preso por supuesta complicidad en una estafa, que no presta sobre hipotecas y que mientras otros evidenciaban su patriotismo cuando las guerras coloniales haciendo fortunas acaparando artículos, él como clase del Ejército vivía en

## EN DEFENSA

Desde Navalmoral

Sr. Director de EL ADARVE.

Cáceres.

Muy señor mío y distinguido compañero: Al tener noticia de que *El Heraldo de Cáceres* trataba de los sucesos acaecidos en la reunión que celebré la noche del 7 del actual en forma que podía no agradarme, me apresuré á pedir á esa un número del expresado periódico con objeto de poder formar un juicio exacto antes de contestar, y habiendo podido adquirirlo en la noche de hoy, no sin numerosas gestiones, de su caballerosidad y compañerismo, me atrevo á esperar me distinga dando cabida á la presente en la publicación que tan dignamente dirige.

Gracias mil anticipadas del que aprovecha la ocasión para expresarle el testimonio de su mayor consideración y quedar de Ud. atento S. S.

GONZALO ARES DE PARGA.

Para José Rosado Gil como consecuencia del artículo DE INFORMACIÓN publicado en el "Heraldo de Cáceres", del 9 del actual con el epígrafe SUCEOS

pensión de pagos y que no conoce la embriaguez.

Ofreciendo tratar en otro número de lo sucedido en la reunión, termino garantizando la exactitud de cuanto manifiesto.

G. A. DE PARGA.

## GRATITUD

Son tantas las felicitaciones que estamos recibiendo por el brillantísimo triunfo alcanzado en las pasadas elecciones por nuestro querido compañero D. Luis Grande Baudesson que nos creemos en el deber de hacer pública nuestra gratitud á todos aquellos buenos amigos del distrito de Trujillo-Montánchez, y de fuera de él, que nos envían su sincera enhorabuena; asegurándoles que el favorecido sabrá corresponder en todo momento á las atenciones cariñosas de que está siendo objeto.

Nosotros no necesitamos felicitar al señor Grande Baudesson, porque su triunfo es el nuestro y por iguales partes lo festejamos.

Solo si, diremos, que esperamos de su nueva gestión en la Diputación provincial campañas levantadas, que redunden en beneficio de los intereses públicos.

A ello nos tiene acostumbrados.

Entre las felicitaciones que nuestro compañero ha recibido está la siguiente, que le envía D. Antonio Maura.

Luis Grande Baudesson.

Cáceres.

Felicitole y correspondo á su adhesión con mi afectuoso saludo.

Presidente Consejo Ministros.

## DE ALCÁNTARA

### Recorriendo el Distrito

Llegan á nosotros, por varios conductos, noticias que nos agradan en extremo porque son muy halagüeñas para la política que defendemos y especialmente, para el candidato por aquel Distrito, nuestro querido amigo D. Basilio Gutiérrez Cedrún.

Después de los entusiastas y calurosos recibimientos que este tuvo en Navas del Madroño y Garrovillas, de los cuales dimos cuenta, tenemos que recoger los que le han dispensado en su reciente visita, Piedras-Albas, Zarza la Mayor y Ceclavín, entre otros, donde el Sr. Gutiérrez Cedrún ha sido objeto de las mayores deferencias por parte de los vigorosos elementos conservadores de indicadas localidades, de las clases neutras, de las personas de mayor posición y arraigo y de la gente trabajadora que ven en el futuro Diputado por Alcántara un hombre joven, listo, simpático, generoso, de trato sencillo y natural á pesar de encontrarse en la elevada posición que se encuentra, la cual le permite la alta honra de ser amigo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, quien le distingue mucho, y acepta los automóviles del Sr. Gutiérrez Cedrún para viajar en su compañía, como ocurrió este verano en Santander.

Conociendo, como conocemos nosotros las singulares cualidades que se reunen en el Sr. Gutiérrez Cedrún, no nos sorprende ver el afecto y el entusiasmo con que le saludan los pueblos del Distrito; como tampoco nos llama la atención que el partido conservador se apreste—por si fuera preciso—á realizar en favor del Sr. Gutiérrez Cedrún una campaña decidida y resueta en la cual pondrán en juego, los amigos, cuantos medios hagan falta—y esto no es gana de decir—, cuantos desprendimientos y sacrificios fueron precisos para sacar triunfante el nombre del señor Gutiérrez Cedrún, candidato del Gobierno.

Esta conducta desprendida y digna de los mayores elogios que observan los elementos conservadores del Distrito de Alcántara, obligan más al Sr. Gutiérrez Cedrún, y seguramente sacará victorioso el esfuerzo de sus amigos.

A ello, nos consta, está decidido.

Viene por segunda vez al Distrito y tiene en frente al mismo enemigo de la pasada elección.

Conoce por lo tanto el terreno que pisa, está aleccionado por la experiencia, y dadas sus condiciones de inteligencia, actividad, amor propio, y posición social, su triunfo es indiscutible, pues á nadie que no sea un iluso, se le puede ocurrir que el Sr. Gutiérrez Cedrún, vuelve á Alcántara á por otro fraca-

No. Nuestro querido amigo vuelve al campo de la lucha á por el acta, á desquitarse de lo pasado, sin que valgan habilidades, anuncios de lucha, ni el andar haciendo el coco, porque todas las cosas llegan y ya ha llegado el momento en que D. Basilio Gutiérrez Cedrún, sea el Diputado por Alcántara, que es la aspiración constante de la mayoría de aquellos electores.

Se dice—claro que por los enemigos!—que será difícil su triunfo.

Algo hay que decir mientras no se toque retirada.

Pero á ese dicho contesta EL ADARVE que el Sr. Gutiérrez Cedrún será Diputado por Alcántara, saliendo como una seda.

Hasta ahora se han cumplido nuestros vaticinios sobre elecciones.

Y esperamos no perder la fama de profesas en este que ahora hacemos.

Para opinar así nos fundamos en las noticias que llegan del Distrito, en el interés que el Gobierno pone en Alcántara, en las condicione que reúne nuestro candidato y en el entusiasmo con que los pueblos están recibiendo la visita del Sr. Gutiérrez Cedrún, cuyas simpatías personales, por si sólo, arrastran muchos votos.

De modo que está dicho.

El Sr. Marqués de Morella, si lucha, perderá, esta vez, el acta.

Y el tiempo lo demostrará!

Ha salido para el distrito de Alcántara el Sr. Gobernador civil D. Felipe Crespo de Lara, pariente del candidato ministerial, señor Cedrún.

¡Feliz viaje.

## LAS VOTACIONES

Como prometimos al lector, he aquí las votaciones obtenidas por los candidatos en los tres distritos:

### NAVALMORAL-LOGROÑAN

	Votos
Plaza .....	9250
Enriquez .....	8976
Payno .....	7585
Peña .....	5956
Rosado .....	5066

### HOYOS-HERVAS

Pascual .....	6754
Sánchez Matas .....	6677
Cáceres .....	6525
Monforte .....	6299
Gaite .....	4177
Castillo .....	3910

### TRUJILLO-MONTANCHEZ

Grande Baudesson .....	8305
Cuadrado .....	8574
Gómez Lozano .....	8298
Herreros .....	5639
Calixto .....	4569

Según, este resultado, la Diputación quedaría formada por 15 conservadores, 7 demócratas, 4 moretistas y 1 liberal.

Las sesiones darán principio en el primer día hábil de la 3.<sup>a</sup> decena del próximo mes de Abril.

## Después de la lucha

Ya se han celebrado los escrutinios generales de las elecciones para diputados provinciales por los tres distritos donde correspondía la renovación.

El despecho y la cólera de los derrotados, tal vez hable en corrillos y tertulias de pucherazos y de horrorosas presiones oficiales.

Eso no puede decirse con fundamento serio en ninguna parte donde haya quien pueda contestarlo.

Las elecciones pasadas en esta provincia se han celebrado con la mayor intervención posible del resorte oficial. Lo afirmamos nosotros, porque tenemos motivos para asegurarla en público desde estas columnas, porque lo hemos visto.

Pero si acaso se creyera interesado nuestro testimonio, que no lo es, porque hay distritos donde no luchan amigos nuestros, están ahí las actas de los escrutinios generales que lo acreditan de una manera indubitable y fehaciente, al no contener la menor protesta, y está también el juicio público que lo proclama.

Por eso se debe el tributo del aplauso de la opinión al digno gobernador civil señor Crespo de Lara, que nosotros le prestamos desde luego, porque ya que tanto sufre mortificarse con los acentos de la nación a que

nuestro aliento y nuestros plácemes á los que cumplen estrictamente su deber.

\* \* \*

Lo que transcribimos de *El Norte de Extremadura* da idea de la conducta observada por el Gobierno en los distritos de Hoyos-Hervás y Trujillo-Montánchez, donde han luchado dos demócratas á los que representa aquél periódico.

Respecto al distrito de Logrosán-Navalmoral, hay otro testigo, también de mayor excepción; el periódico republicano que dirige el ilustrado y caballero Licenciado en Filosofía y Letras, D. Gonzalo Arés de Parga.

Véase para acreditarlo, los siguientes párrafos de dicho periódico:

«Un Juez Municipal, un Alcalde y una mayoría del Ayuntamiento respetados en sus puestos para trabajar no sólo en contra del caudillo y consecuente liberal que aspiraba á la minoría D. José Agustín Peña Pulido, sino contra los candidatos ministeriales; y un pueblo culto que sin voces; sin amenazas y sin invocar los nombres de Infiesto y Jumilla, se limita á dar con sus votos el mentis más rotundo á los que con miras particulares se esforzaban en gritar que con ellos estaban todos los vecinos para infundir temor, y no promueve ni el mas ligero alboroto, ni aun protesta de que los guardias municipales y Aguacil del Juzgado y Ayuntamiento fueran encargados de trasmitir los ruegos que á los votantes se enviaban y conducirlos á los Colegios para que no se extraviaran, son hechos bastante para afirmar:

„1.<sup>º</sup> Que puede con legítimo orgullopreciarse el dignísimo caballero que desempeña el Gobierno Civil de la provincia de que por nadie puede ser superado en respeto sincero á la ley electoral.

„Y 2.<sup>º</sup> Que los únicos agitadores, los que quieren presentar á Navalmoral con segundas miras en un estado anárquico, son los alentados y dirigidos por quienes por virtud de los preceptos de la ley precisaban velar por la conservación del orden.»

(*El Popular*)

## TOQUES

### ¡Lo que son los viceversas!

Todo el mundo habrá supuesto que la derrota del Sr. Rosado en las elecciones pasadas produciría á su *Heraldo* algún sentimiento, ¡alguno siquiera!...

Pues se equivoca todo el mundo.

La derrota ha proporcionado al colega una alegría inmensa que le ha sugerido chistes—jaque de luto!—tan graciosos como la papeleta de defunción del candidato don Diego Rosado Gil que está haciendo de reir á un porción de gente...

Por lo tanto, nosotros, que no sentimos tristeza del bien ajeno, felicitamos al colega y á los Seres. Rosado, por el brillante resultado obtenido en la pasada campaña electoral.

¡Siempre así y mejorando cuanto Dios quiera!

Peró el órgano en la prensa del peregrino de Guadalupe, aunque nos habla de un montón de cosazas y reconoce la coladura que sufrió en la cuenta de Ruanas, no nos dice nada de si su amo y pagano D. José Rosado Gil—á quien iba ha dejar libre el campo, según su propio dicho en el *Noticiero*, el Marqués de la Romana, —se presenta, al fin, candidato por el distrito de Navalmoral, en las elecciones venideras.

Le quedarán aún ganas de otra lucha?

Tan desanimado debe estar que se nos asegura ha ofrecido su distrito al Director de *España Nueva*, su gran amigote D. Rodrigo Soriano.

Qué dirían la Virgen de Guadalupe y los Prelados que fueron á la peregrinación si tal cosa ocurriera!

Esperemos el desenlace.

Por lo demás al *Heraldo* de paganos—(ha de haber de todo, aquí somos lises)—contestaremos, aunque no hacia falta, que al llamar nosotros desahogado al Gobernador señor Boente, no se lo llamábamos á todos los Gobernadores, como opina el colega.

¡Vaya un argumento y unas entederas!

El, sí, desdeñó á todos los Secretarios de Ayuntamiento porque vino á decir que la clase no tenía altura para ocupar cargos de Diputado provincial; y á todos los expendedores de bebidas porque no creía dignos de representar á la

un individuo desahogado, no es, por que se extienda el epíteto, llamárselo a clase entera.

Y de ahí que nosotros no tengamos arrepentirnos de lo dicho, como haríamos por error llegamos alguna vez á ofender a alguien, pues no es esa nuestra divisa.

Y nada más. Vaya el *Heraldo* preparando la seguela mortuaria para el político D. Rosado Gil. Esta agonizando.

A nosotros nos ha gustado mucho la mera.

Días pasados publicó el *Noticiero* de un nota referente á la posibilidad de que el Excmo. Sr. Conde de Torre Arias pasara á ocupar una de las Sedas vacantes. Con este motivo, curiosos desocupados fantaseaban acerca de lo que ocurriría con el acta á Cortes por la capa si la noticia fuera cierta.

Nosotros, mejor informados, podemos asegurar á nuestros lectores, que no hay de eso, que se trata simplemente de un error, y que el Diputado á Cortes por la capital lo será el Sr. Conde de Torre Arias.

Según nos comunican, el Delegado del Sr. Gobernador civil, ha sorprendido en partida de juego en el Casino del Teatro Naval de la Mata, encontrándose á un sujeto que tiraba de la oreja á Jerez los cuales con el dinero ocupado y las cartas, están á disposición del Juzgado de Instrucción.

El Sr. Gobernador civil ha pasado comunicación dando cuenta del hecho al Sr. Presidente de la Audiencia, acreditando con esta conducta, una vez más, lo dispuesto que se halla á acabar con la plaga de tahures.

Muy bien, señor Gobernador!

## MARTÍNEZ CUADRADO

Uno de los diputados provinciales actualmente por Trujillo-Montánchez, reelegido en esta renovación por el mismo distrito, es D. Manuel Martínez Cuadrado, conservador maurista que sigue por tanto la política del Sr. Grande Vargas.

Harto conocido de todos por haber vivido entre nosotros varios años ejerciendo la alcaldía con lucimiento, no hemos de pretender presentarle por tanto, sino rendir con motivo de su reelección, justo tributo á su talento y singularas cualidades personales, que le han hecho tan querido y estimado en aquel distrito.

Los dotes sobresalientes que le hicieron distinguirse en la Universidad Central y en la Academia de Jurisprudencia primero y en el Parlamento, le han llevado á conquistar en la práctica un lugar prestigioso y en el terreno social una estimación general y unánime.

Nuestro parabién al Sr. Martínez Cuadrado, su señor padre D. Emilio, acaudalado propietario de Trujillo, y al distrito que tan digna representación ha sabido llevar al Palacio provincial.

Así decía de nuestro querido amigo el último *Norte de Extremadura*, con cuyo inicio estamos conforme de toda conformidad.

## CARTA ABIERTA

### Presidente de la Audiencia

Ilustrísimo señor: Solicitudes del deber espoleos de la conciencia y excitaciones no justificadas del sentimiento religioso ofendido, son

exigir de todos el reconocimiento de la imparcialidad de esta queja, que hasta V. I. elevo con el corazón apenado, pero con plena conciencia del deber.

Alejado hasta hoy de la política local, nadie ha podido ver en mí sino al Párroco, que como padre de todos, a todos ha procurado beneficiar y a ninguno perjudicar ni en sus intereses ni en sus personas; amigos he tenido y aún creo tener en las distintas banderías que aquí se disputan el manejo de la cosa pública y por lo que toca á los jefes provinciales de las mismas, si con su amistad personal me honran los Sres. Elías Prats, Muñoz Mayoralgo y Trujillo Lanuza, con ella me distingue asimismo el Sr. Muñoz Chaves, para quien como para los anteriores tengo una justificada correspondencia, que siempre me ha puesto á cubierto de toda sospecha de parcialidad y que á nadie dá hoy derecho á suponer en mí preferencias injustificadas.

Por lo que respecta á la persona del actual Juez de este pueblo, bueno ha sido para mí hasta hoy, como buenos fueron los tres anteriores que he conocido; ni motivos me dió nunca de personal resentimiento ni diferencias de ninguna clase, nos han colocado jamás uno enfrente del otro; no hay, pues, por qué pensar que estas líneas de cargo, que hoy escribo, obedezcan á venganzas que caen de objeto y que serían irrationales.

No, no se trata, de represalias personales, de pasiones políticas ni de ningún otro móvil bastardo; el Párroco de Torrequemada al dirigirse respetuosamente á V. I., lo hace obedeciendo, como siempre, á requerimientos del deber, el cual le ordena en la ocasión presente dar la voz de alarma y denunciar á la superioridad y con ella á la opinión pública el hecho inaudito de una autoridad católica, que por propio impulso y sin abandonar antes el cargo, se declara hostil al catolicismo, incurre en excomunión y provoca un conflicto innecesario con otra autoridad, la eclesiástica. Los hechos son públicos, innegables y V. I. juzgará por ellos más que por mis pobres consideraciones.

Los protestantes extranjeros, que hacía tiempo pretendían en vano en este pueblo un local apto para sus tareas anti-evangélicas y que se vieron rechazados en sus proposiciones por feligreses á quienes viviré eternamente agraciado; hallaron en el Juez municipal lo que deseaban, y ya fueran solicitados por dicha autoridad, como aseguran algunos, ya sencillamente aceptados, es lo cierto que con escándalo de sus administradores y subditos, el susodicho Juez recibió en su casa á los dogmatizantes anticatólicos á los fines de su impia propaganda, y en aquel domicilio en donde los vecinos de Torrequemada sólo debieron ver ejemplos de moral cristiana y respeto al dogma católico reconocido oficialmente por el Estado, vieron que se predicaba una fe, que no era la suya una religión contraria á la que la ley obliga á respetar. Esto lo vieron durante dos no-

ches y acaso sigan viéndolo más, pues así se ha prometido.

Tal es el hecho histórico, Ilustrísimo Señor, hecho cuyas consecuencias en el orden religioso son: 1.<sup>a</sup> Una falta gravísima y pública contra la fe católica, contra la religión oficial del estado.

2.<sup>a</sup> Falta gravísima é igualmente pública contra la moral cristiana.

3.<sup>a</sup> Incursión en censura eclesiástica, á saber: excomunión latæ sententiæ reservada special modo al Soberano Pontífice, según la Constitución «Apostólica Sedis» De ambas faltas y de la censura canónica aneja es reo el actual Juez municipal de Torrequemada, público factor del protestantismo.

De las consecuencias del caso en el orden moral, muy poco he de decir, toda vez que no pueden ocultarse á la perspicacia de V. S. I. Cuando el magistrado dá el lamentable ejemplo de apoyar y amparar públicamente en su casa la gravedad herética hostilizando de esta suerte la religión oficial del Estado, que en sus manos puso el ectro de la justicia, es lo lógico que el pueblo, poco consciente y raciocinador, ó bien le siga en el mal ejemplo ó por el contrario niegue el debido acatamiento á quien se declara adversario de la religión de sus mayores.

Yo siento mucho, señor ilustrísimo, siento mucho que el Juez en cuestión se llame Pedro Santos Núñez y que sea liberal chavista; con la mano puesta en el corazón y sobre mi sacerdotal palabra, aseguro á V. I., que lo mismo, exactamente lo mismo que procedo ahora, procedería si ni el Juez se llamara como se llama, ni perteneciera á la fracción política á que pertenece.

Procede, pues, con censurable ligereza *Heraldo de Cáceres*, cuando al hablar de este mismo asunto, atribuye la denuncia á campaña anti-chavista. No, ni en favor ni en contra de Chaves, sólo si en favor de la religión y la justicia y en contra de quien ataque á éstas ó las desatienda, sea quien fuere; no es El ADARVE quien acusa, soy yo, yé que no tengo culpa alguna ni en la filiación política del Juez actual de Torrequemada, ni en la de El ADARVE, pero que desde luego pedí hospitalidad á este periódico, primero porque siempre me la prestó generosamente hasta perjudicando sus intereses mismos, segundo porque entre todos los semanarios cacerenses es el más afín de mis ideas políticas cristianas; ¡es Luisista! según confesión del mismo *Heraldo*.

Pero esta carta váse haciendo harto pesada y aún tengo no poco que decir, previniendo objeciones que acaso se formulen. Ruego, pues, á V. I. me permita suspender por hoy mi ingrata labor para reanudarla en una segunda y última carta.

Entre tanto, reciba el justo y rendido homenaje, que su noble y elevado cargo merece y que se apresura á rendirle su atento s. s. y cap.

El Párroco de Torrequemada.

17-III-907.

## \* Para el Sr. Rosado <sup>(1)</sup>

Cuando combato á una persona lo hago frente á frente, cuando puedo molestarla en mis escritos, los autorizo con mi firma, pero nunca, ni aun cuando á él se me incita, desciendo al denigrante terreno del grosero insulto y de la vilana calumnia.

Juzgue pues cuál es el concepto que me merece su labor en *El Heraldo de Cáceres* del 9.

Ciego por la impotencia, al recurrir á tales armas deja de proceder como caballero.

Queda á sus órdenes y b. s. m.

Gonzalo Ares de Parga.

(1) A ruegos del interesado, y por haber sido atacado en la prensa de Cáceres, publicamos la siguiente carta que ha visto la luz en *El Popular*, de Navalmaral.

## NOTICIAS GENERALES

### De Instrucción pública.

El delegado regio de primera enseñanza D. Juan Francisco Gascón, ha dirigido una circular á los maestros de escuela, en la que señalan los defectos de que adolece nuestra instrucción primaria, apunta algunas ideas en pro de la regeneración de las mismas y solicita el apoyo de los que consideren el magisterio como un sacerdocio, en pro de las reformas que se proponen acometer.

Al cerrar el número llega á nosotros la triste noticia de que en Plasenzuela ha fallecido la virtuosa Señora D. Nicolasa Gil, esposa de nuestro querido amigo D. Saturnino Lubián.

Comprendemos el duelo que embarga en estos instantes al afligido esposo y á todo el pueblo de Plasenzuela, porque la difunta era una de esas Señoras de tal bondad de alma que se hacía querer de cuantos tuvieron la suerte de conocerla.

El feliz y cristiano hogar del Sr. Lubián se ha llenado de tristeza con esta irreparable desgracia y los pobres han perdido una cariñosa protectora dispuesta siempre á remediar las angustias de los necesitados.

D. E. P. tan caritativa señora y reciba toda su familia y especialmente su desconsolado esposo y querido amigo nuestro, el sincero y sentido pésame de EL ADARVE

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida Señora D. Dolores Calleja de Muro.

Lo celebramos y hacemos votos por el restablecimiento de la enferma.

Con objeto de pasar una temporada de campo al lado de D. José García Becerra se encuentran en la finca de éste llamada «Cantillana» los hermanos Bombita (Ricardo y Manuel).

Sean muy bien venidos.

## ANUNCIO

Se arriendan á pasto y labor las dehesas Cantillos, Palazuelo, Coco y Palancas, situadas en las proximidades de la casa de la Vega, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Cerrajería. Y para labrarse en toda su extensión la dehesa del Moroquil, al mismo sitio que las anteriores.

El arrendamiento de todas ellas comenzará en San Miguel próximo venidero y los pliegos de condiciones se encuentran á disposición de quien quiera examinarlos en casa de D. Manuel Grande, en Trujillo, y en la de D. Gregorio Merino, en Madrid, calle de Silva 49, principal.

En ambos sitios se admiten las proposiciones que quieran hacerse por escrito, hasta el día 1.<sup>o</sup> de Mayo, quedando en libertad el dueño de las fincas para aceptar la que considere más beneficiosa á sus intereses.

También habrá un pliego de condiciones en la Casa de la Vega á disposición de quien quiera examinarlo, y otro con el mismo objeto en Villanueva de la Serena, en casa de Guillermo Alvarez Cienfuegos.

CÁCERES: 1907.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

## FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

**PANTALEÓN MARTÍNEZ Y C. A.**

**ALMACÉN DE YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS**

4, Sancti-Spiritus, 4, CÁCERES

Gran diploma de Honor Exposición del Progreso Madrid 1905

Caballero de San Sebastián y Guillermo, y Gran Premio de Honor—Ville de Chelles—Paris 1906

Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza

Nuestra Señora de la Piedad

DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su goedeza decente compuesto de ocho profesores adoradores de sus títulos académicos, puesto que todos están licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.<sup>o</sup> de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

SASTRERÍA

DE

Jacinto García Romero  
Sastre de Ramos

Paños y novedades.  
Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

Sucursal española  
de la Compañía Inglesa

**LA GRESHAM**

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848  
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables  
Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
Calle de Alcalá 26 Madrid

**LA PALATINE**

COMPAGNIA INGLESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

y EXPLOSIONES

A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LTD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendios.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá 26 Madrid

## SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



**COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1  
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo ... Rvón. 48.000.000  
Primas y Reservas ... Rvón. 209.556.919  
Siniestros pagados desde su fundación ... Rvón. 424.827.477  
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901 ... Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.

## 42 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contra incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Álvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

**Emplastos Perforados Americanos de Fieltró rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER**



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Trade Mark Registered.

Los emplastos de fieltró rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter.

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltró rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Capital Social efectivo

Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro

Harmacia, Droguería y fábrica de Gascons.

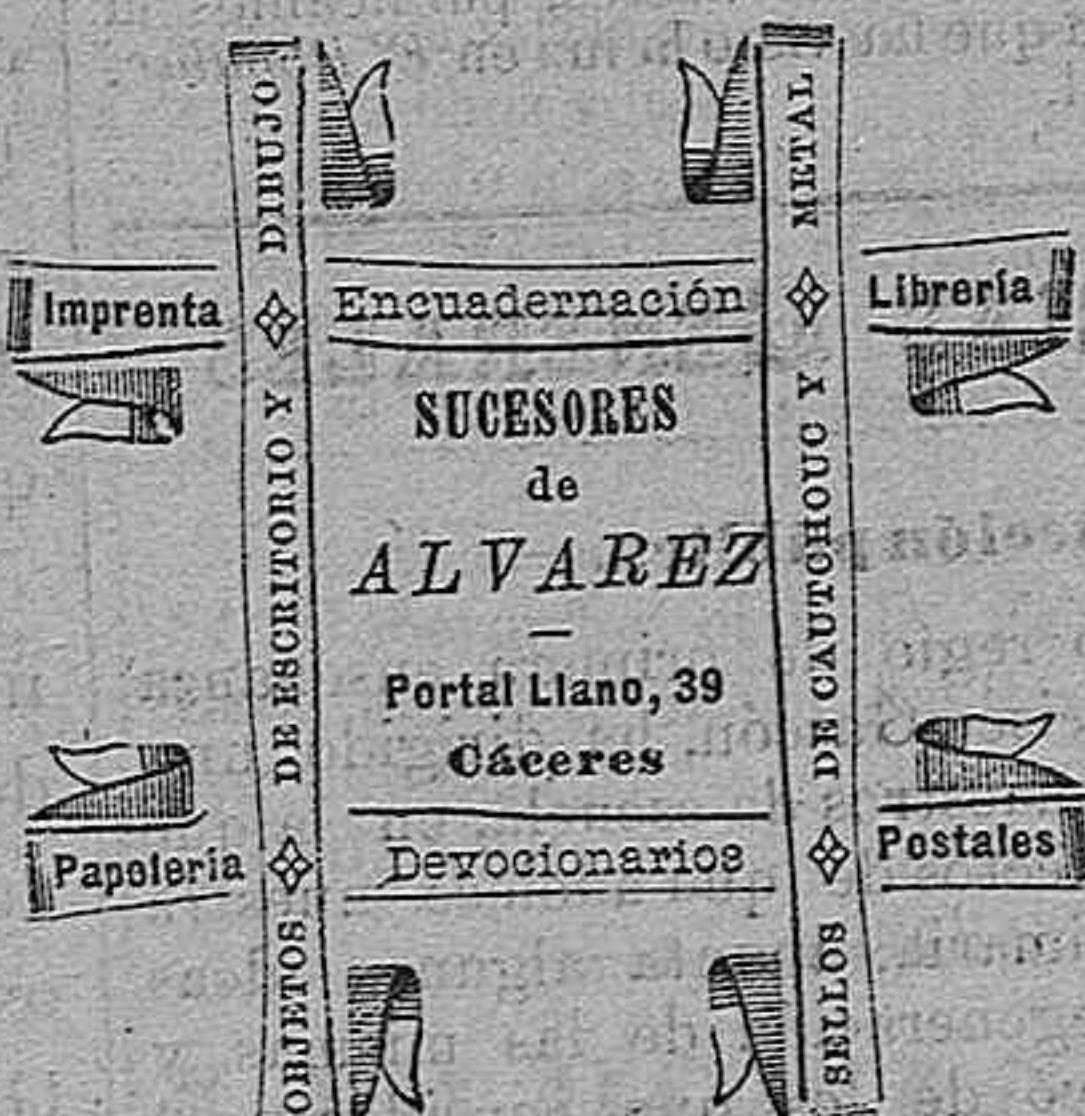
Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor, 4 y 6.



## Gran Papelería Alcoyana

## ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO

## POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes.

También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES  
Carreteras de alquiler.  
ENTRULLIO  
Sucursal

MARCHALLO, 14  
Cáceres

Grandes Talleres de Camisería

DE

ECHEVARRÍA Y ZABAS

Prado, 3, entresuelo

MADRID

AMPLIACIONES FOTOGRÁFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C. A.

BARCELONA

Cuando Quiera Vd. Píldoras,  
tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Acuerde el grabado a los ojos y ver Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847. b. creó el

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplique un emplasto.

Agentes en España—J. URACH &amp; Co., BARCELONA.

Valores depositados en garantía

Ptas. 12.000.000

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro